REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 200
23 DE DICIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120200013300	Divorcio Civil	Laura López Echeverry	Néstor Armando Romero	Levanta medida Embargo	22-12-2021
17174318400120190018300	Liquidatorio	N/A	Ariel Arango Giraldo	Ordena Librar nuevo oficio	22-12-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA